

**MEJORANEGOCIOS
FONDO DE ASESORÍAS EMPRESARIALES**

Re

DATOS GENERALES DEL PROYECTO			
NOMBRE DE LA TIPOLOGÍA	<i>Marketing digital (RRSS)</i>	FECHA POSTULACIÓN	21-10-2022
REGIÓN	<i>Los Lagos</i>	COMUNA	<i>Regional</i>
SECTOR ECONÓMICO	<i>Multisectorial</i>		
TIPOLOGÍA DE INTERVENCIÓN	<i>Básica</i>		
COBERTURA ESTIMADA (N° DE EMPRESAS)	39	PRESUPUESTO	M\$ 19.227

De la Tipología:

Código en Banco de Proyectos	Fecha y hora apertura convocatoria	Fecha y hora cierre convocatoria
0648433	21 octubre 2022 12:00 hrs	30 noviembre 2022, 12:00 hrs.

Del AOI:

Nombre de AOI	RUT AOS	Ejecutivo responsable en AOS	Rut ejecutivo AOS	Email ejecutivo AOS
Al Sur Consultores	76142735-0	Cristian Norambuena	12562928-8	cnorambuena@gmail.com

Convocatoria Tipología: Marketing Digital (RRSS)

¿Qué es?

DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA ASESORÍA	
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ASESORÍA	Es un beneficio que entrega asesoría para mejorar la competitividad de las MIPES a través del diseño e implementación de estrategias de marketing digital que les permitan incrementar su notoriedad de marca en los medios y/o la imagen de sus productos.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ASESORÍA	<ul style="list-style-type: none"> Identificar las necesidades y requerimientos de las empresas en materia de marketing Diseñar e implementar la estrategia de marketing digital acorde a los requerimientos levantados. Capacitar a los empresarios en uso y utilidades de herramientas de marketing digital; integración de redes sociales, seguimiento de resultados en el uso de herramientas digitales.



PRODUCTOS ESPERADOS DE LA ASESORÍA (según objetivos)	<ul style="list-style-type: none"> ● Diagnóstico elaborado con debilidades detectadas en el área seleccionada por el empresario, con análisis de la información entregada por el empresario. ● Asesoría finalizada e informe entregado, con soluciones implementadas en el plazo que dura el servicio, y documentación de respaldo pertinente a la asesoría. ● Contar con el levantamiento de diagnóstico inicial y desarrollo de bocetos en base a los requerimientos e insumos entregados por la empresa. ● Descripción de las herramientas de marketing digital y de contenidos acorde a la imagen corporativa y a la línea de productos o servicios de la empresa beneficiaria. ● Capacitación a cada beneficiario en el uso y actualización de las herramientas de marketing digital, que considera entrega de manual de uso. ● Instalación de las herramientas, habilitación y funcionamiento.
---	--

INDICADORES DE RESULTADO POR OBJETIVO			
Objetivo	Nombre del Indicador	Fórmula de cálculo	Meta
Objetivo A	Informe de diagnóstico y de estrategia de marketing digital validado por las empresas.	Número de informes validados / total de asesorías ejecutadas	100%
Objetivo B	Herramientas de marketing digital diseñadas, operativas, con informe de resultado de interacciones.	Número herramientas con informe de resultado / Total de herramientas implementadas	100%
Objetivo C	Competencias instaladas en los empresarios sobre el uso de las herramientas de marketing digital.	Número de asesorías aprobadas por empresarios / total de asesorías ejecutadas	100%

DETALLE DE ACTIVIDADES Y COSTOS IMPLEMENTACIÓN DE LA ASESORÍA				
PRODUCTO ESPERADO	ACTIVIDAD	COSTO TOTAL (\$)	APOORTE SERCOTEC (\$)	APOORTE EMPRESA (\$)
A.	Informe de diagnóstico y de estrategia de marketing digital validado por las empresas	132.000	120.000	12.000
B.	Herramientas de marketing digital diseñadas, operativas, con informe de resultado de interacciones	132.000	120.000	12.000
C.	Competencias instaladas en los empresarios sobre el uso de las herramientas de marketing digital.	176.000	160.000	16.000
TOTAL COSTOS IMPLEMENTACIÓN		440.000	400.000	40.000

¿Qué apoyo entrega?

Sercotec cofinancia hasta \$400.000 del costo de la asesoría. La empresa debe considerar un aporte empresarial mínimo del 10% del aporte de Sercotec.

La duración de este tipo de asesorías es de hasta 3 meses.

¿A quién está dirigido?

Dirigido a micro y pequeñas empresas con iniciación de actividades en primera categoría ante el Servicio de Impuestos Internos (SII), con ventas demostrables entre 200 UF y 25.000 UF al año, En el caso de empresas con menos de un año de antigüedad en el SII tener ventas demostrables. con domicilio comercial en la Región de Los Lagos

La asesoría está destinada a atender a 39 empresas.

Los requisitos a cumplir por la empresa, son los siguientes:

Son la base, revisar los antecedentes por cada Región, mantener el formato.

REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD	
REQUISITO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
<ul style="list-style-type: none">• Personas naturales o jurídicas que sean contribuyentes de primera categoría ante el SII, cuyas ventas se distribuyan de acuerdo al siguiente rango, según la antigüedad de la actividad:<ul style="list-style-type: none">- Ventas demostrables para empresas con menos de un año de antigüedad.- Ventas iguales o superiores a 200 UF y menores a 25.000 UF, para empresas con más de un año de antigüedad.• Cooperativas cuyas ventas promedio por asociado sean menores a 25.000 UF, lo cual se calcula con el monto de las ventas totales de la cooperativa dividido por el número de asociados. Se excluyen cooperativas de servicios financieros. <p>Ambos deben tener domicilio comercial en la región de la asesoría que postula.</p>	<ul style="list-style-type: none">✓ <u>Carpeta Tributaria para solicitar créditos¹</u>, la que puede ser descargada desde el sitio web del SII, link: ga la cual deberá acceder con su Rut y contraseña del SII, incluyendo Formulario 22 y/o 29.✓ <u>Acta de constitución de la cooperativa y modificaciones</u> o, última acta que señale los cooperados vigentes✓ <u>Carpeta Tributaria para solicitar créditos²</u>, la que puede ser descargada desde el sitio web del SII, link: https://zeus.sii.cl/dii_doc/carpeta_tributaria/html/ind_ex.htm a la cual deberá acceder con su Rut y contraseña del SII, incluyendo Formularios 22 y/o 29.

¹ Se considerará la fecha de la actividad económica vigente con mayor antigüedad en primera categoría.

² Se considerará la fecha de la actividad económica vigente con mayor antigüedad en primera categoría.

<p>No tener deudas laborales, previsionales y tributarias liquidadas morosas al momento de la formalización. Así como tampoco, haber sido condenado por prácticas antisindicales o infracción a los derechos fundamentales del trabajador, dentro de los anteriores dos años contados desde la fecha de inicio de las postulaciones.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales emitido por la Dirección del Trabajo (Certificado F-30 y F-31, cuando corresponda) 2. Certificado de Deudas Tributarias emitido por Tesorería General de la República
--	---